

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Contenidos de Comunicación Audiovisual y Publicidad por la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Comunicación

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

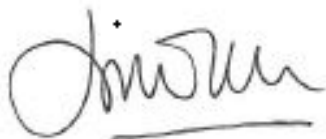
memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

- Se incorpora una competencia transversal relacionada con la perspectiva de género.
- Se modifica el nombre del módulo optativo “Industrias y Políticas” por “Tecnología, Economía y Políticas en la Industria de Contenidos”. La Comisión valora el cambio positivamente ya que mejora la descripción de los contenidos del módulo.
- Se introducen nuevos resultados de aprendizaje relacionados con la competencia transversal vinculada con la perspectiva de género en varios módulos.
- Se actualiza el apartado Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.
- Se actualiza la guía para la elaboración del Trabajo Final de Máster.
- Se actualiza el apartado de Mecanismos de coordinación docente y supervisión.
- Se actualiza la información relativa a los mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso de la UAB. Igualmente se incorpora la información sobre la atención al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales.
- Se actualiza el apartado “Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad”.
- Se actualiza el apartado relativo a la movilidad.
- En el apartado de personal académico, la Comisión recomienda actualizar la información relativa a los proyectos de investigación del profesorado que participa en la titulación.
- Se actualiza el apartado de recogida de evidencias del procedimiento para valorar el progreso y resultados.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de **Máster Universitario en Contenidos de Comunicación Audiovisual y Publicidad** de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 17/05/2021